

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Siendo las 15:00 horas del día jueves 8 de agosto del año 2024, con fundamentos en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11 y 12 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y en alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la Convocatoria emitida, para la celebración de la **IV Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Meet., con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del día. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Si me lo permiten, les damos la más cordial bienvenida a esta **IV Sesión Ordinaria** del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todas y a todos ustedes por asistir a esta Sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de este Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaría Técnica de este H. Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal. -----

**01.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.** -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra,** Director General de Educación Media Superior, Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez,** Secretario de Educación Pública de Hidalgo., Presidente, presente; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera,** Consejero Suplente, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas,** Secretaría de Hacienda, presente; **Lic. Hugo Iván Garrido Lechuga,** Consejero Suplente, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Lic. Edgar Miguel Sánchez García,** Consejero Suplente, y **C.P. Guillermina Martínez Margarito,** Consejera Suplente, en representación la **Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas,** presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez,** Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano,** Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Eréndira Balderas Castro,** Consejera Suplente, en representación del **L.D. Eusebio Cristobal Aquileo Hernández Apan,** Presidente Municipal Sustituto de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; **L.C. José Humberto Ángeles Hernández,** Director de Administración y Finanzas en representación del **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, presente; **Ing. Tizoc Hideroa Juárez,** Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente. -----

**Secretaria Técnica:** Tenemos Quórum Presidente, 6 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y su servidora. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum legal para los Acuerdos que se deriven en esta sesión tendrán plena validez. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

-----Acuerdo SO/IV/2024/01-----

Con fundamentos en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum legal, en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

**2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.** -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** El orden del día está contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10,11 ,12 y 13 fracción IV de su Reglamento, preguntó a este Órgano de Gobierno, ¿si tienen alguna observación al mismo?. En caso de que no haya algún comentario, les proponemos a ustedes que a efecto de hacer más ejecutiva esta sesión podamos ver en bloque los puntos 10 al 18 y los puntos 20 y 21 con la atenta solicitud de que los comentarios y Acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente dentro del Acta. No sé si tengan algún comentario a esta propuesta?. De acuerdo, en este caso somete a ustedes, la aprobación del Orden del Día para que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. Secretaria, nos indica el resultado de la votación-----

**Orden del Día:** -----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 24 de abril de 2024; Quinta Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 17 de mayo de 2024; Sexta Sesión Extraordinaria 2024 y Segunda Sesión Ordinara 2024 de celebrada el 30 de mayo de 2024 -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2024.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2024. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2024. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, 30 de junio de 2024. -----
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2024. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. -----
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. -----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2024. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024, así como de ejercicios anteriores. -----
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2024. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2024. -----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2024. -----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2024. -----
24. Asuntos Generales. -----

**Secretaria Técnica:** Con gusto Presidente, es aprobado por unanimidad. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Gracias. Se da por presentado y aprobado este punto. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

-----Acuerdo SO/ IV /2024/02-----

Con fundamentos en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad se da por presentado y aprobado el Orden del día de la IV Sesión Ordinaria.

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a sesiones Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 24 de abril de 2024; Quinta Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 17 de mayo de 2024; Sexta Sesión Extraordinaria 2024 y Segunda Sesión Ordinara 2024 de celebrada el 30 de mayo de 2024.**

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número tres, adelante.

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Se presentan las 4 Actas debidamente firmadas. Cuarta Sesión Extraordinaria 2024, Quinta Sesión Extraordinaria 2024, Sexta Sesión Extraordinaria 2024 y Segunda Sesión Ordinaria 2024. Es cuanto.

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Gracias Contador, ¿algún comentario a este punto?. Someto a ustedes la aprobación del punto número tres los que estén por la afirmativa sírvanse a expresar lo de la forma acostumbrada. Secretaria Técnica nos indica la votación.

**Secretaria Técnica:** Aprobado por unanimidad Señor Presidente.

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias, se da por presentado y aprobado.

-----Acuerdo SO/ IV /2024/03-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, por unanimidad, se dan por presentadas y aprobadas las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 24 de abril de 2024; Quinta Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 17 de mayo de 2024; Sexta Sesión Extraordinaria 2024 y Segunda Sesión Ordinara 2024 de celebrada el 30 de mayo de 2024.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2024.**

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número cuatro ,adelante.

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Presentamos 48 Acuerdos, 7 de ellos en proceso y 41 concluidos en la tercera Sesión Ordinaria 2024, de fecha 19 de julio 2024. El seguimiento de Acuerdos

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

se presenta de forma cronológica, la información en extenso, se envió por correo electrónico y también se entregó en CD. Es cuanto. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Gracias Contador, ¿algún comentario a este punto?. Someto a ustedes la aprobación del punto número tres los que estén por la afirmativa sírvanse a expresar lo de la forma acostumbrada. Secretaria técnica nos indica la votación. -----

**Secretaria Técnica:** Sr. Presidente es aprobado por unanimidad. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

-----Acuerdo SO/ IV /2024/04-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, por unanimidad, se dan por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2024. 48 Acuerdos, 7 de ellos en proceso y 41 concluidos. -----

FECHA DE LA SESIÓN	7 Acuerdos en Proceso					
03/11/2022	SE/XV/03					
31/05/2023	SO/II/12	SO/II/13	SO/II/14			
30/05/2024	SO/II/2024/11	SO/II/2024/12	SO/II/2024/13			

FECHA DE LA SESIÓN	41 Acuerdos Concluidos					
23/04/2024	SE/IV/2024/01	SE/IV/2024/02	SE/IV/2024/03			
17/05/2024	SE/V/2024/01	SE/V/2024/02	SE/V/2024/03	SE/V/2024/04	SE/V/2024/05	SE/V/2024/06
	SE/V/2024/07	SE/V/2024/08	SE/V/2024/09			
30/05/2024	SO/II/2024/01	SO/II/2024/02	SO/II/2024/03	SO/II/2024/04	SO/II/2024/05	SO/II/2024/06
	SO/II/2024/07	SO/II/2024/08	SO/II/2024/09	SO/II/2024/10	SO/II/2024/14	SO/II/2024/15
	SO/II/2024/16	SO/II/2024/17	SO/II/2024/18	SO/II/2024/19	SO/II/2024/20	SO/II/2024/21
	SO/II/2024/22	SO/II/2024/23				
30/05/2024	SE/VI/2024/01	SE/VI/2024/02	SE/VI/2024/03	SE/VI/2024/04	SE/VI/2024/05	SE/VI/2024/06
	SE/VI/2024/07	SE/VI/2024/08	SE/VI/2024/09			

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2024. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número cinco, adelante. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Comentar a ustedes que se atendieron los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación; por medio del Gobierno del Estado, Rubros: Participaciones Federales a Entidades Federativas, Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales a Organismos Descentralizados Estatales (U006) y cumplimiento del Art. 3B de la Ley de Coordinación Fiscal correspondiente al ejercicio 2023. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. Preguntaría a los Consejeros si existe algún comentario. Adelante, Comisario.-----

Ing. Tizoc Hideroa Juárez: Con su permiso. Nada más, solicitar al Organismo que dentro de sus facultades realicen las acciones necesarias para solventar las observaciones determinadas por diversas Instancias Fiscalizadoras. Ya que presentan un rezago de observaciones desde el ejercicio 2015-2016. Es Cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Comisario. ¿Algún otro comentario?. De no existir algún otro comentario le solicitaría atender estas recomendaciones y estas observaciones vertidas por el Comisario. Queda por presentado este punto. -----

-----Acuerdo SO/ IV /2024/05-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe de Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2024. -----

**6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2024.** -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número seis, adelante. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Se presenta la Constancia de Inscripción de Instrumentos y el estatus de cumplimiento emitidos por la Dirección de Registro y Desincorporación, cabe señalar que está pendiente el registro del Estatuto Orgánico, que se integrará una vez que este publicado en el Periódico Oficial. Se presenta oficio CGN/DGCSEP/UTT/11-2018 de fecha 18 de julio, del registro de Actas de sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 2024. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto?. De

G.

CO

FF

O

X

FF

O

d

A

d

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

no existir algún otro comentario, se da por presentado.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2024/06**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2024.-----

7. **Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, 30 de junio de 2024.**-----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número siete, adelante.-----

L.C. **José Humberto Ángeles Hernández:** La Universidad cuenta con una demanda laboral interpuesta por el C. Rodolfo Márquez Mercado. Actualmente se encuentra en proceso el trámite de solicitud de validación de un Acuerdo que ponga fin a dicha demanda, ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH. Es cuanto.-----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún comentario sobre este punto?. Gracias, de no existir alguno, se da por presentado.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2024/07**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, 30 de junio de 2024.-----

8. **Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2024.**-----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número ocho, adelante.-----

L.C. **José Humberto Ángeles Hernández:** En cumplimiento al artículo 15, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; se presenta la Evaluación de la Gestión del periodo enero-junio

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

de 2024. Es cuanto.

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún comentario sobre este punto?. Adelante Consejero Garrido.

**Lic. Hugo Iván Garrido Lechuga:** Con su permiso, respecto al punto número 8. Quisiera hacer el comentario de que el Organismo dio cumplimiento a la presentación de la Evaluación de la Gestión con la alineación del Programa Institucional de Desarrollo, sin embargo, se hace la atenta recomendación para la siguiente Evaluación de la Gestión del periodo julio -diciembre, presentar las gráficas de sus indicadores del PID, el complemento de los puntos 4.5 y 4.6 como vienen establecidas en el formato enviado vía correo el pasado 12 de julio del presente año por parte de esta Dirección General de Control de Entidades Paraestatales.

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional a este punto?. Gracias, de no existir alguno, solicito atender las recomendaciones y observaciones vertidas. Se da por presentado la Evaluación de Gestión.

**-Acuerdo SO/ IV /2024/08-**

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado la Evaluación de la Gestión del periodo enero-junio de 2024.

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024.**

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número nueve, adelante.

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Se integró el informe de actividades en extenso en la carpeta electrónica que se envió a sus correos, cumpliendo los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno. Como en oportunidades anteriores, se ha preparado un video con las acciones relevantes del trimestre, si nos permiten lo presentamos en este momento. Es cuanto.

**Retención Escolar-**

En este trimestre se tuvo una retención de la matrícula del 93.8%, 112 bajas de una matrícula total de 1835 estudiantes.

**Servicio Social, Residencias o Estadías Profesionales.**

## IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Durante este trimestre, 421 estudiantes de 10 programas de educativos de nivel Técnico Superior Universitario, iniciaron su estadía, se tuvo un total de 176 organizaciones receptoras de las cuales 47 fueron nuevas. -----

Del área de la Salud, 140 pasantes se encuentran realizando su servicio social, de los cuales 104 estudiantes son del PE de Enfermería y 36 de Salud Reproductiva y Partería. -----

### **Desempeño Escolar** -----

De acuerdo con el nivel de conocimientos, habilidades y competencias que adquiere un estudiante, el aprovechamiento obtenido en el cuatrimestre enero abril, fue de 9.11 para el nivel de TSU, y 9.26 para nivel Licenciatura. -----

### **Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas** -----

Como parte de la formación integral de nuestros estudiantes, durante este trimestre se realizaron 2 actividades culturales: -----

1. La Pieza del mes "Diseño de dispensador de leche", Ingeniería Industrial, y "El florecer de la partería", Salud Reproductiva y Partería. -----

2. Premio Estatal de Literatura; Nanotecnología y Mecatrónica. -----

4 actividades deportivas: -----

1. Abanderamiento de las selecciones deportivas -----

2. Primer Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades del Sistema Tecnológico

3. Entrega de trofeo al Rector -----

4. Activaciones físicas: Criminalística, Contaduría y Desarrollo de Software -----

Se impartieron 13 talleres culturales y deportivos: Basquetbol, Artes visuales, Arte textil, Fútbol, Baile, moderno, Pintura al óleo, Strong, Canto, Guitarra, Popotillo, Voleibol, Danza Folklórica, Teatro y Radio, atendiendo a 517 estudiantes -----

### **Actividades Compensatorias** -----

Equidad de Género: Durante el presente trimestre, se realizaron un total de 23 actividades planificadas en la Agenda de Género 2024 y ejecutadas por cada uno de los enlaces de género. Estas actividades han abarcado talleres educativos, campañas de sensibilización, de salud, difusión, conferencias, concursos, etc. con lo cual lograron beneficiar directamente a 1,255 personas dentro de la universidad de las cuales 695 fueron mujeres y 560 hombres. -----

**Tutorías:** Se llevaron a cabo tutorías en 46 grupos, impartidas por 30 tutores, (18 hombres, 12 mujeres), detectando, canalizando y dando seguimiento a 87 estudiantes con Necesidades Especiales de Educación y/o en situaciones de riesgo. -----

**Psicológica:** Se proporcionó atención psicología a 261 estudiantes (147 mujeres, 114 hombres) de los diferentes Programas Educativos, de los cuales las Licenciaturas en Desarrollo de Negocios y Terapia Física, presentaron mayor demanda de atención. -----

**Evaluación de Ambientes y Sana Convivencia:** Con la finalidad de conocer la percepción de los estudiantes en relación con la Convivencia Escolar, en el mes de abril, se realizó la encuesta de convivencia escolar, encuestando a 387 estudiantes dando como resultado que, 82% considera que la convivencia escolar es satisfactoria, el 11% poco satisfactoria y 7% nula. -----

**Integridad Académica:** En el mes de mayo la Universidad de Monterrey (UEM), impartió el curso-taller, de 36 docentes y administrativos "Fortaleciendo la Integridad Académica a personal administrativo y profesores de tiempo completo (PTC), con la finalidad de promover la integridad como valor institucional con los estudiantes. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

**Otorgamiento de Becas** -----

En este trimestre, se hizo la entrega de 6 Becas Institucionales en la modalidad de Becas a Hijos de Trabajadores y Becas de Equidad, las cuales consisten en la devolución del 100% de la inscripción al cuatrimestre que corresponda. Además de otorgaron las siguientes Becas Federales y Estatales\* 1 BECA DE APOYO A MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA, CON UN MONTO DE \$ 4,000.00 MENSUAL\* 9 BECAS PARA LA TRANSFORMACIÓN (EXCELENCIA), CON UN MONTO MENSUAL DE \$ 5,000.00 BIMESTRAL\* 829 BECAS PARA LA TRANSFORMACIÓN (INGRESO Y PERMANENCIA) CON UN MONTO DE \$ 3,000.00 BIMESTRAL. -----

**Capacitación del Personal Docente**-----

En este trimestre, se capacito a un total de 61 docentes de diversos programas educativos.

En Mecatrónica: Se impartió el curso "Control y Animación de Esqueletos de Modelos 3F Virtuales", beneficiando a 3 docentes, 2 estudiantes y 1 laboratorista. -----

En Nanotecnología: 3 profesores fueron capacitados con el "Taller de Interpretación de Espectros".

En Enfermería: Se actualizó y capacito a 20 docentes con el "Curso-Taller F.A.S.T.E.R. para la Enseñanza por Simulación".-----

En Terapia Física: 12 profesores participaron en el curso "Metodología de la Investigación en Fisioterapia" y en el curso "Certificación en Punción Seca y Electro punción"..-----

Reconociendo la importancia de abordar tanto las necesidades académicas y profesionales como el bienestar emocional de nuestros estudiantes, también se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: .-----

Taller de Primeros Auxilios Emocionales: Impartido por la Dirección de Educación Socioemocional, este taller capacito a 16 docentes para manejar situaciones de emergencia emocional de manera efectiva. .-----

Fortaleciendo la Integridad Académica: Este curso, ofrecido por el Centro de Integridad de la Universidad de Monterrey (UDEM), capacito a 11 docentes, promoviendo un entorno académico justo, ético y riguroso que prepara a nuestros estudiantes para el éxito en los ámbitos académico, profesional y personal.-----

**Servicios de Extensión y Vinculación** .-----

Como parte del Programa de Emprendimiento y Formación Empresarial-PEFE, durante este trimestre, se realizaron ocho actividades, beneficiando a 365 estudiantes. Estas actividades fueron:

Futura Capital Hidalgo, organizado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

La Economía Circular y el nuevo emprendedor sistémico, impartida por la Asociación Civil Jóvenes Emprendedores de Hidalgo. .-----

Boot Camp Hidalgo 2024, organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Congreso Nacional en Desarrollo de Negocios y Marketing Digital. Empoderando a la juventud:

Innovación Social y los ODS hacia el 2030, impartida por el UNFPA.-----

Introducción a la innovación social y modelos de negocios sostenibles, por parte del UNFPA.-----

Proyecto emprendedor Noxx, a través del Programa Talento Emprendedor, de la Unidad de Desarrollo, Innovación y Competitividad de Empresas UDICE. .-----

Transformando Emprendedores, Transformando a través del Talento y Ciclo consciente, impartida por el Instituto Hidalguense de la Juventud.-----

## IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Durante este trimestre, se realizaron un total de 68 certificaciones de competencia laboral, de estas, 30 fueron otorgadas a estudiantes en los estándares EC0304: Operación de controlador lógico programable y EC0586.01: Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria. En cuanto al personal docente, se alcanzaron 10 certificaciones en los estándares EC0647: Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior, EC1371.01: Atención en primeros auxilios y EC1270: Prestación de servicios de estimulación temprana individual y grupal en Centros de atención y desarrollo de niñas y niños de cuarenta y tres días a cuatro años. Además, se emitieron 31 certificaciones para los Centros de Evaluación. -----

En el tema de servicios de capacitación, se realizó el curso "Pruebas Funcionales en Terapia Física" dirigido a estudiantes de 9no. cuatrimestre de dicho programa educativo, atendiendo a 15 participantes. -----

Se lleva a cabo el Servicio Tecnológico "Automatización de Datos de Operación y Análisis mediante software POWER PLATFORM" dirigido a la empresa ISA SOLUTIONS S.A. de C.V. Se encuentra en proceso de desarrollo el servicio "Integración de Base de Costos para la Implementación de cotizador automático" dirigido a la empresa ISA SOLUTIONS S.A. de C.V. -----

### **Difusión Institucional.** -----

Durante este segundo trimestre del año, la página oficial de Facebook ha alcanzado un total de 141 mil seguidores y 4,837 en Instagram. -----

Se han presentado 162,300 mil visitas en el perfil de Facebook, un 16.2% más comparado con el trimestre anterior y 2628 visitas en la cuenta de Instagram. -----

En este periodo se alcanzaron 667 nuevos seguidores en Facebook y 166 en Instagram, sumando un total de 26, 836 seguidores en FB y 3627 en Instagram. -----

Con las 120 actividades de difusión de la oferta educativa en los diferentes medios de comunicación oficiales, se alcanzó la meta trimestral, la cual es de 120 actividades. Alcanzando un 25% de metas anuales cumplidas. -----

### **Convenios de Colaboración**-----

Durante este trimestre, se firmaron un total de 18 convenios de colaboración. Estos convenios incluyen colaboraciones generales con instituciones y empresas, así como acuerdos específicos destinados a facilitar la realización de estadías profesionales por parte de nuestros estudiantes. -----

Durante el periodo mayo-agosto de 2024, 360 estudiantes de 10 PE resultaron beneficiados con 12 convenios de colaboración, para la realización de estadías profesionales. -----

### **Movilidad Académica** -----

Concluyo la movilidad académica de un estudiante del Programa Educativo de Innovación de Negocios y Mercadotecnia, través del convenio vigente con la Universidad Rey Juan Carlos, España. 70 estudiantes participaron en la Semana Internacional de las Ciencias Contables organizada por la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji y la Universidad de la Defensa de Argentina y Colombia. -----

Se tuvo la participación de un Profesor de Tiempo Completo, como ponente en el X Congreso Internacional UNIS, Brasil. -----

Se organizó el Programa de Aprendizaje Colaborativo Internacional en línea (COIL) de danza, denominado Pasos Globales, junto con el Grupo Universitario UNIS, Brasil, beneficiando a 4 docentes (México, Brasil, Colombia, Angola), 5 estudiantes de Brasil, 6 de Colombia, 1 de Angola, 7 estudiantes de UTT y 2 participantes externos de la región Tulancingo. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Se realizó la primera sesión del Comité de Movilidad y se participó en la Reunión Anual de Miembros de la Red ACINNET, realizada en Río de Janeiro-Brasil, con la representatividad en línea de la Secretaría Académica. -----

**Investigación Científica, Tecnológica y Educativa**-----

En el mes de Mayo se notificaron los resultados de la convocatoria "Criterios Generales para el Registro y Seguimiento de las actividades de Investigación, Innovación así como de Desarrollo Tecnológico de Universidades del Subsistema Tecnológico" en donde fueron evaluados 17 proyectos de investigación de los cuales 7 están en "Proceso Favorable" y 10 "Proceso Favorable con condiciones", dichos resultados fueron emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas DGUTyP, 33 estudiantes colaborarán con los investigadores en los proyectos que se desarrollarán durante el año 2024. -----

**Planeación**-----

De conformidad con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, como Órgano de Administración, el H. Órgano de Gobierno llevó a cabo las siguientes sesiones:

- 23 de abril 2024, Cuarta Sesión Extraordinaria 2024, Presentación de Convenio Específico.
- 17 de mayo 2024, Quinta Sesión Extraordinaria 2024, Adecuaciones presupuestales Convenio Específico 2024. -----
- 30 de mayo Sexta Sesión Extraordinaria 2024, Adecuaciones presupuestales, octubre-diciembre 2023. -----
- 30 de mayo Segunda Sesión Ordinaria 2024, octubre-diciembre 2023. -----

Se aplicó la encuesta correspondiente al periodo enero-abril 2024, aplicada a estudiantes de 2do, 5to. y 8vo. cuatrimestre de los diferentes Programas Educativos. -----

Dentro de los resultados obtenidos, podemos observar que el área mejor calificada es Servicios Escolares (9.7), después le continua el Servicio Médico (9.05) y las áreas con más áreas de oportunidad son el servicio de Caja, Cafetería y Programa de Emprendedores. -----

**Evaluación al Desempeño Docente**-----

En el mes de abril se realizó la Evaluación al Desempeño Docente, contando con la participación de 1297 estudiantes que representa el 83% de la matrícula actual, evaluando a 117 docentes en una escala del 1 al 5 obteniendo los siguientes resultados: -----

1 como Excelente (5) -----

117 como Muy Bien (4) -----

1 como Bien (3) -----

**Capacitación a Servidores Públicos**-----

Durante este trimestre, la Dirección de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo llevó a cabo cuatro pláticas informativas con los siguientes temas: Derecho a la no discriminación, Cómo tratar a una persona con discapacidad, Lenguaje incluyente no sexista, Acoso y hostigamiento en el ámbito laboral. Además, la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo ofreció una plática sobre "Control Interno". Estas sesiones contaron con una participación promedio de 55 personas. --

Adicionalmente, se impartieron cursos de Word y Excel, a los cuales asistieron 15 y 12 personas respectivamente. También se ofrecieron cursos de actualización sobre "El nuevo subsidio para el empleo a los trabajadores", con la participación de 4 personas, y "Cuidados, emergencia y seguridad", con la asistencia de 2 personas. -----

**Mantenimiento a la Infraestructura Física Educativa**-----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Durante este trimestre, se proporcionó mantenimiento preventivo a 3 vehículos, se verificaron 4 unidades con holograma cero. Y se atendieron un total de 168 solicitudes de vehículos provenientes de las diferentes direcciones de la institución. Se realizó la colocación de contactos y alumbrado en el área de trabajo del taller de soldadura. -----

**Administración y Asignación de Recursos**-----

Actualmente se tiene una estructura financiera integrada por tres fuentes de financiamiento (federal, fiscal, ingresos propios), con cinco componentes que reciben recursos de las tres fuentes de financiamiento, privilegiando la distribución de los ingresos propios en los servicios básicos y las partidas correlacionadas con la recaudación. -----

Durante el periodo que se reporta se tuvo un porcentaje de avance en la captación de ingresos propios del 67.50%. En relación con la captación trimestral del ejercicio inmediato anterior; se ubica 21 puntos porcentuales por encima. -----

La captación mensual al segundo trimestre en términos de porcentaje alcanzado, en comparación a lo programado, es la siguiente: 54.11% para abril, 146.55% para mayo y 230.35% para junio, cerrando el trimestre 17.22 puntos porcentuales por arriba de lo programado. -----  
Operatividad. -----

En relación con la operatividad, para el segundo trimestre 2024, se parte de un presupuesto total anual donde los ingresos propios tienen una representatividad del 19%. -----

El presupuesto programado para el segundo trimestre representa el 24% del total anual aprobado. En relación con el cumplimiento de ejecución del trimestre que se reporta se alcanzó el 65.29%; con mayor variación la ejecución del recurso asignado al capítulo 2000, Materiales y suministros, el cual se encuentra en 46.87 puntos porcentuales por debajo de lo programado, seguido del capítulo 3000 con 44.92 puntos porcentuales. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias al representante de la Universidad. No sé ¿si vaya hacer algún comentario adicional? Adelante. -----

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** No señor Presidente. Ya es muy explícito y un poco amplio el Informe que se rinde por parte de esta Universidad, algún comentario que tuviera algún Consejero, estamos a la orden. Es cuanto. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. En este sentido, ¿algún comentario? Adelante Consejero Garrido. -----

**Lic. Hugo Iván Garrido Lechuga:** Respecto al punto número 9, felicitar al Organismo por todos y cada uno de los logros obtenidos en este periodo y por esa medalla de oro de futbol, felicidades muy bien. Es cuanto. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias Consejero. No sé si existiera algún otro comentario al respecto sobre el Informe. Por parte de la Secretaría de Educación Pública, darle nuestro reconocimiento, una felicitación a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por el trabajo desarrollado, no solamente en este trimestre que se informa. Sino también de manera permanente a favor de la comunidad educativa, no solamente de la Universidad sino también en beneficio de la

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

región y del Estado de Hidalgo, así que, una felicitación al Rector que encabeza el Mtro. José Antonio Zamora Guido. De no existir algún otro comentario, someto a ustedes la votación los que estén por la afirmativa la aprobación de este punto levantar la mano de la manera acostumbrada. Muchas gracias pregunto a la Secretaría Técnica la votación.-----

**Secretaría Técnica:** La votación es aprobado por unanimidad. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades por parte del Titular.-----

**-Acuerdo SO/ IV /2024/09-**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, por unanimidad, se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. -----

**10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024.**-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con los puntos, le pediría al representante de la Rectoría que diera los puntos del diez al dieciocho por si existiera algún comentario, nos pudiera hacer la exposición de los mismos. Adelante.-----

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Para el periodo abril - junio 2024, se tiene un monto aprobado de \$19,866,251.50, un modificado por \$24,630,297.06; con una ampliación de \$4,764,045.56 en recursos fiscales. La recaudación Fiscal y Federal, acumulada al segundo trimestre corresponde al 100% de lo programado con un importe de \$ 19,962,305.06, en los ingresos propios 17 puntos porcentuales arriba de lo programado, \$5,472,027.72. En términos de presupuesto consolidado se cierra con un modificado por \$81,035,130.58; integrado por \$15,105,961.00 de ingresos propios, \$31,062,835.00 de recursos Federales y; \$34,866,334.58 de recursos Fiscales. En relación a los importes acumulados devengados y recaudados corresponde a: recurso federal devengado por \$21,746,570.00 y \$21,746,570.00 recaudado; recursos fiscales por un importe devengado de \$17,834,917.06 y recaudado por \$17,834,917.06 e ingresos propios por un total devengado de \$10,195,781 y un recaudado de \$10,195,781.13. Es cuanto.-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. Preguntaría si respecto a la información enviada existe alguna observación al respecto. Adelante Consejero Garrido. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

**Lic. Hugo Iván Garrido Lechuga:** Gracias. Comentar que el modificado del segundo trimestre se observa en cuanto a los ingresos Propios, se tiene una variación de \$281,368.41 contra el modificado que se acaba de aprobar en las Adecuaciones Presupuestarias por lo que se solicita que las aclaraciones pertinentes al respecto. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional a este punto? Adelante.-----

**L.A. José Gilberto Gómez Cabrera:** Presidente, gracias. Coincido hay una diferencia en el Estado Analítico de Ingresos con el formato 9.1 independientemente de las cifras. Solicitamos al Organismo alinee esta información y la integre antes de la firma del Acta. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios y las 2 solicitudes que nos están haciendo los Consejeros de Planeación y Prospectiva y de la Secretaría de Hacienda, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2024/10**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024.-----

-----**11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024.**-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número once, adelante.-----

**L.C. José Humberto Humberto Ángeles Hernández:** En lo que refiere a la evaluación programática, al segundo trimestre se cuenta con siete componentes, incluyendo el Proyecto Especial referido al Centro Certificador STEM-B; en su conjunto cuentan con un presupuesto aprobado de \$17,900,976.32 y un modificado y devengado por \$15,435,580.10. Los movimientos por componente, corresponden a: Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados con un total modificado por \$747,208.00 y un devengado por \$241,185.75; Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados con un total modificado por \$1,955,844.00 y un devengado por \$811,996.07; Investigación científica, tecnológica y educativa realizada con un total modificado por \$199,116.00 y un devengado por \$21,670.00; Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados con un total modificado por \$2,129,084.00 y un devengado

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

por \$250,014.03; Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado, con un total modificado por \$70,813,040.00 y un devengado por \$28,097,230.87; Estudiantes de programas educativos en los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, formados, con un total modificado por \$2,887,339.00 y un devengado por \$0.00; el Centro certificador STEM B Universidad Tecnológica de Tulancingo, con un total modificado por \$2,303,499.58 por \$0.00. Es cuanto.-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto?, adelante.-----

**Lic. Hugo Iván Garrido Lechuga:** Del punto número 11, se solicita de la manera más atenta que este comentario quede plasmado de igual manera que en el punto subsecuente por la naturaleza del mismo. Realizar los ajustes correspondientes en las Ampliaciones y Reducciones del segundo trimestre, ya que de manera acumulada se reflejan los movimientos del Gasto de Inversión. Sin embargo, no se reflejan en el trimestre que corresponde. Por lo que deberán de hacer los cambios y enviar la información modificada a los Consejeros y al Comisario Público. En cuanto al cumplimiento de las metas, se solicita la aclaración del componente de los Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior otorgadas.-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios y las 2 solicitudes que nos están haciendo los Consejeros de Planeación y Prospectiva y de la Secretaría de Hacienda, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2024/11**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentada la evaluación programática - presupuestal del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024-----

**12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.**-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número doce, adelante Rector.-----

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Los movimientos acumulados por capítulo, corresponde a: capítulo 1000 quedando con un total modificado por \$61,626,836.00, un devengado por \$ 24,736,374.62 y un pagado \$ 24,736,374.62; para el capítulo 2000 un total modifica de \$1,850,954.00, un devengado por \$727,007.43 y un pagado por \$727,007.43, para el capítulo 3000,

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

un monto total modificado de \$12,338,502.00, un devengado por \$3,948,762.67 y un pagado por \$3,948,762.67, capítulo 4000 un total modificado por \$28,000.00, un devengado por \$9,952.00 y un pagado por \$9,952.00; para el capítulo 5000 un total modificado por \$3,690,838.58, un devengado por \$0.00 y un pagado por \$0.00, así mismo para el capítulo 7000 un importe total modificado por \$1,500,000.00 y \$0.00 devengado y \$0.00 pagado. Es cuanto. -----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún comentario a este punto?. Adelante.-----

Lic. **Hugo Iván Garrido Lechuga:** Realizar los ajustes correspondientes en las Ampliaciones y Reducciones del segundo trimestre, ya que de manera acumulada se reflejan los movimientos del Gasto de Inversión. Sin embargo, no se reflejan en el trimestre que corresponde. Por lo que deberán de hacer los cambios y enviar la información modificada a los Consejeros y al Comisario Público. En cuanto al cumplimiento de las metas, se solicita la aclaración del componente de los Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior otorgadas. -----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios y las 2 solicitudes que nos están haciendo los Consejeros de Planeación y Prospectiva y de la Secretaría de Hacienda, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2024/12**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024, incluyendo el informe de Programas Especiales. -----

**13. Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.**-----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número trece, adelante.-----

L.C. **José Humberto Ángeles Hernández:** Se presenta la información con corte al 30 de junio del presente año, en extenso está integrada en su carpeta, si tuvieran alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, estamos a sus órdenes estimadas Consejeras y Consejeros. Es cuanto.-----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias Contador. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Consejero Garrido.-----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

**Lic. Hugo Iván Garrido Lechuga:** Comento que, en la sesión pasada, se solicitó que se integrará un informe de las razones para mantener los saldos de cuentas que se tiene de ejercicios anteriores de Recursos Fiscales, cuota y tarifas programas especiales entre otras. Ya que al periodo que se reporta se ve incremento de las cuentas, por lo que con la finalidad de no incurrir a la normativa aplicable en cuanto a los ejercicios anteriores. Se sugiere se haga el análisis correspondiente de las razones de mantener estos saldos y las acciones a emprender para su posible depuración. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario respecto a este punto?. Adelante.-----

**L.A. José Gilberto Gómez Cabrera:** El Organismo presentó esta información Estados Financieros, sin notas y sin las firmas correspondientes.-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios y las 2 solicitudes que nos están haciendo los Consejeros de Planeación y Prospectiva y de la Secretaría de Hacienda, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2024/13**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado los estados financieros al 30 de junio de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con el.-----

**14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2024.**-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número catorce, adelante.-----

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Informar a este H. Consejo Directivo, que hemos cumplido en tiempo y forma, con las obligaciones Federales y Estatales del segundo trimestre y dentro de la carpeta se encuentran las evidencias correspondientes. Es cuanto.-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto?. Adelante.-----

**L.A. José Gilberto Gómez Cabrera:** Falta anexar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Estatales. Es cuánto Presidente.-----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios y las 2 solicitudes que nos están haciendo los Consejeros de Planeación y Prospectiva y de la Secretaría de Hacienda, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto. -----

**-Acuerdo SO/ IV /2024/14-** -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2024 -----

**15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024.** -----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número quince, adelante. -----

L.C. **José Humberto Ángeles Hernández:** El avance en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el segundo trimestre, de adquisiciones por procedimiento de licitación pública el monto acumulado modificado es de \$9,679,354.22 (nueve millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 22/100 m.n.) con un porcentaje de 84.92%, devengado por \$ 1,937,836.01 (un millón novecientos treinta y siete mil ochocientos treinta y seis pesos 01/100M.N.); el monto acumulado modificado de adquisiciones por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas es de \$312,163.77 (trescientos doce mil ciento sesenta y tres pesos 77/100 m.n.), devengado por \$0.00 (Cero pesos 00/100M.N.) con un porcentaje de 2.74% y; el monto acumulado modificado para adquisiciones por procedimiento de adjudicación directa es de \$1,407,169.74 (un millón cuatrocientos siete mil ciento sesenta y nueve pesos 74/100 m.n.) con porcentaje de 12.35% y devengado por \$567,273.60 (Quinientos sesenta y siete mil doscientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.). Es cuanto. -----

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto?, adelante. -----

Lic. **Hugo Iván Garrido Lechuga:** Se solicita de manera respetuosa, verificar el monto modificado del periodo que se está presentando. Ya que presenta una variación en el por \$4,291,795.00 contra las Adecuaciones que acabamos de dar por aprobadas. Por otra parte, dar la recomendación de que todos los procesos internos que realice el Organismo como en este caso la celebración de sus Sesiones del Comité de Adquisiciones, cumplan normativamente con los tiempos establecidos. Para el correcto ejercicio de los recursos ya que por la falta de su Acta están regularizando estos procesos por no haberlos realizado en tiempo y forma. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios que hizo el Consejero de la Secretaría de Hacienda, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto.-----

-----Acuerdo SO/ IV /2024/15-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. ---

**16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024.** -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número dieciséis, adelante. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: La Universidad Tecnológica de Tulancingo, tiene aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, recurso para el capítulo 6000; Inversión Pública por \$1,500,000.00, para el ejercicio fiscal 2024, con corte a junio aún no se tiene el recurso en las cuentas de la Institución. "Artículo 82. El Titular del Organismo Descentralizado, deberá exponer sobre las adecuaciones presupuestarias lo siguiente: V. Para la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, las cifras del resumen por procedimiento de contratación original aprobada y su porcentaje, las ampliaciones y reducciones (por cambio de procedimiento de contratación), el procedimiento de contratación modificado y su porcentaje, y por capítulo, presentando el Acta del Comité de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Organismo Descentralizado." Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias. Queda como presentado este punto.-----

-----Acuerdo SO/ IV /2024/16-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. ---

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número diecisiete ,adelante. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Este informe se presenta sin ahorros; debido a que el recurso se destina mediante adecuaciones, para atender las necesidades institucionales prioritarias. En este mismo punto se presenta la plantilla de personal y relación del parque vehicular. Se tiene la Estructura Pre validada con oficio OM/CGOM/DGOR/I/277/2024 e fecha 25 de junio por parte de la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor, se solicitará Sesión de Consejo para su Validación. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto?. Adelante.-----

Lic. Hugo Iván Garrido Lechuga: Comentar que en lo que respecta a la plantilla del personal con fundamento en el Artículo 62 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Se solicita se complemente el formato con los siguientes requerimientos por cada servidor público; indicar sueldo mensual bruto, cargo, nivel, fecha de alta y fecha de baja en el caso de que aplique. Así como indicar si hay personal sindicalizado. Sería cuánto-----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios que hizo el Consejero de Planeación y Prospectiva, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2024/17**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024 -----

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024, así como de ejercicios anteriores. -

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número dieciocho ,adelante. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Se informa que al segundo trimestre 2024, se tiene un

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

monto modificado de \$3,690,838.58 para el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento y un acumulado al 30 de junio por la misma cantidad. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias. Queda como presentado este punto.-----

-----**-Acuerdo SO/ IV /2024/18-**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del abril-junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024, así como de ejercicios anteriores.-----

**19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2024.**-----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Adelante por favor Contador.-----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Informo a ustedes que el segundo trimestre se incrementó el patrimonio de la Institución debido a los registros contables de: Construcción de una Bodega-Almacén por la cantidad de \$2,730,690.15. Edificio "K", Edificio de docencia y obra exterior" con un valor es de \$27,739,712.26. Estacionamiento 1ra Etapa con un valor de \$286,881.70 y baja de activos por la cantidad de \$95,659.32. A la fecha se cuenta con un patrimonio Bienes Muebles e Inmuebles de la siguiente manera: Mobiliario y equipo de administración \$ 19,951,523.11, Mobiliario y equipo educacional y recreativo \$ 4, 883, 577.91, Equipo e instrumental médico y de laboratorio \$ 6,898, 402.34, Vehículos y equipo de transporte \$ 4, 698,692.00, Maquinaria, otros equipos y herramientas \$ 31,369,083.59, Bienes inmuebles \$106, 933,964.52 y Activos intangibles por 2,075,990.73 dando un gran total de \$176,811,234.20 y solo precisando que en relación a la situación de los bienes muebles se informa que no se tienen pendientes de regularización. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: No se si exista ¿algún otro comentario?, en caso de no existir algún otro comentario. Se da por presentado el Informe de la situación que guarda la Regulación de bienes muebles e inmuebles. -----

-----**-Acuerdo SO/ IV /2024/19-**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2024.-----

20. **Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2024.**-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número veinte ,adelante.-----

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Se presenta el oficio OM/AGE/DSEA/1367/2024, con la evaluación del avance de la "Cédula en la Elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos", corte al mes de junio con un resultado general de 74%. Es cuanto.-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir comentario, se da por presentado este punto.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2024/20**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 30 de junio de 2024.-----

21. **Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2024.**-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número veintiuno ,adelante.-----

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Informarles que durante el periodo abril-junio 2024, fueron atendidas 12 solicitudes de acceso a la información, a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, respecto a la información que debemos publicar en el portal, se recibió cédula de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, obteniendo una calificación de 94.62 al final del trimestre. Es cuanto.-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir comentario, se da por presentado este punto.-----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

-----Acuerdo SO/ IV /2024/21-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2024.

**22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.**

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número veintidós, adelante.

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Se presentan: El Acta del II Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno. Las Actas II Sesión Ordinaria y II, III y IV Sesiones Extraordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en cumplimiento a la normativa. Se anexan el Plan de Trabajo de Riesgos (PTAR) y Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI). Es cuanto.

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir comentario, se da por presentado este punto.

-----Acuerdo SO/ IV /2024/22-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2024.**

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número veintitrés, adelante.

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Se ha realizado el pago de las aportaciones de seguridad social ante el ISSSTE de manera puntual. Es cuanto. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir comentario, se da por presentado este punto.-----

-----**-Acuerdo SO/ IV /2024/23-**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad al 30 de junio de 2024.-

-----**24. Asuntos Generales.**-----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Pregunto a los Consejeros, al Comisario Público si tendrán Asunto General que quieran exponer. De acuerdo, de no haber ninguno, hemos desahogado todos los puntos del Orden del día, por lo cual cedo el uso de la voz al representante de la Rectoría. -----

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández:** Agradecerles en nombre de nuestro Rector, el acompañarnos en esta Sesiones de nuestro H. Consejo Directivo, que sin duda es muy importante para nuestra institución el dar el seguimiento de la transparencia que maneja la Institución. Es una política fundamental dentro del actual Gobierno. Agradecerles enormemente su apoyo y todos los comentarios los hemos considerado y los atenderemos. Muchas gracias Sr. Presidente, Señores Consejeros y Comisario Público. -----

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Gracias Contador, no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente concluida esta IV Sesión Ordinaria del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 15:56 horas, del día ocho de agosto del dos mil veinticuatro a nombre del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal. Agradecemos su presencia y participación, muchas gracias.

**FIRMAS DE ASISTENCIA A LA SESIÓN**

**L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:**  
Presidente Suplente Representante del  
**Dr. Natividad Castrejón Valdez,**  
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

**L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**  
Consejero Suplente Representante de la  
**Mtra. María Esther Ramírez Vargas,**  
Secretaria de Hacienda.

**Lic. Hugo Iván Garrido Lechuga**  
Consejero Suplente Representante del  
**Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,**  
Titular de la Unidad de Planeación y  
Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**Lic. Edgar Miguel Sánchez García**  
Consejero Suplente,  
**C.P. Guillermina Martínez Margarito**  
Consejero Suplente, Representantes de la  
Dirección General de Universidades Tecnológicas  
y Politécnicas.

**Mtra. Eréndira Balderas Castro**  
Consejera Suplente, Representante del  
**L.D. Eusebio Cristobal Aquileo Hernández Apan**  
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

**Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**  
Consejera Suplente Representante del  
**Mtro. Jesús López Serrano,**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

**Ing. Tizoc Hideroa Juárez**  
Comisario Público Propietario de la  
Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**L.C. José Humberto Ángeles Hernández**  
Representante del  
**Mtro. José Antonio Zamora Guido,**  
Rector

**Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,**  
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la IV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día jueves 8 de Agosto del año 2024, vía Meet.